	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 04/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CASANARE**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL
CONTRATO No. 4112 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A
CONTRATO CONSULTORIA No. 2761 DE 2023 **CONSULTORÍA:** CONSORCIO DRACO 010

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
GUADAÑA	MITSUBISHI TU43VST	0.9 litros 42.7 cm3	N/A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
GUADAÑA	MITSUBISHI TU43PFD	0.9 litros 42.7 cm3	N/A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
GUADAÑA	MITSUBISHI TB43PFD-127	0.9 litros 42.7 cm3	N/A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
GUADAÑA	MITSUBISHI TB43PFD-128	0.9 litros 42.7 cm3	N/A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
GUADAÑA	MITSUBISHI TB43PFD-129	0.9 litros 42.7 cm3	N/A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
GUADAÑA	MITSUBISHI TB43PFD-130	0.9 litros 42.7 cm3	N/A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
GUADAÑA	MITSUBISHI TB43PFD-131	0.9 litros 42.7 cm3	N/A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
GUADAÑA	MITSUBISHI TB43PFD-132	0.9 litros 42.7 cm3	N/A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
GUADAÑA	MITSUBISHI TB43PFD-133	0.95 litros 41.5 cm3	N/A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
GUADAÑA	MITSUBISHI TB43PFD-134	0.95 litros 41.5 cm3	N/A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
MOTOSIERRA	HUSQVARNA 143	50.2 CM3	N/A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
MOTOSIERRA	STILL FS	45.4 CM3	N/A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
MOTO	SUSUKY	125CC	N/A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
MOTO	BOXER	125CC	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	UAZ	2.500 CC. 1 TONELADA	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CELULAR	HUAWEI Y9	128GB	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RADIO	BAOFENG	5KM	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RADIO	BAOFENG	5KM	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
		TOTAL ACTIVO		5	18	18	18	18	18	5	5	18	18	18	18	18	5	5	18	18	18	18	18	5	5	18	18	18	18	18	5	5	18
		TOTAL EN REPARACIÓN		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL INACTIVO		13	0	0	0	0	0	13	13	0	0	0	0	0	13	13	0	0	0	0	0	13	13	0	0	0	0	0	13	13	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	540	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	423	78%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	117	22%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
GERMAN ALONSO FERNANDEZ DIAZ
C.C No. 88.001.117 DE CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A.

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	04/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No: 4112 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 2761 DE 2023 **CONSULTOR:** CONSORCIO DRACO 010

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1–30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Índice Base de Cotización (IBC)	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	PARAFISCALES: Valor SENA	PARAFISCALES: Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ARISMENDY BOTERO DERLY VIVIANA	40,342,906	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A.	$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	NUEVA EPS	9459771247	$ 46,400.00	PORVENIR	9459771247	$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
2	CALDERON CARRANZA DIANA SOFIA	1,118,549,945	ASCODIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
3	COBA HECTOR	74,812,122	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	SANITAS		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
4	COBA TUMAY TOMAS	4,214,614	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	SANITAS		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
5	CONTRERAS PEREZ BRAYAM STIVEN	1,007,599,003	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
6	FERNANDEZ DIAZ GERMAN ALONSO	88,001,117	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	SANITAS		$ 46,400.00	COLFONDOS		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
7	GUTIERREZ MAXIMO	7,361,513	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	SANITAS		$ 46,400.00	COLFONDOS		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
8	INOCENCIO CALDERON JOSE CLODOMIRO	74,812,093	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	SANITAS		$ 46,400.00	COLPENSIONES		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
9	LEGUIZAMON CASTILLO PABLO JULIO	9,433,764	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	SANITAS		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
10	MARTINEZ INOCENCIO JOSE NELQUIN	1,118,533,941	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	SANITAS		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
11	MELO RODRIGUEZ NIDIA EDITH	33,481,209	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	NUEVA EPS		$ 46,400.00	COLPENSIONES		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
12	MORALES ORTIZ EVER	1,116,041,879	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	NUEVA EPS MOV		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
13	ORTIZ SIBO CLARETH	1,116,041,631	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
14	OVEJERO ANTIPARA JOSE AVELINO	7,364,252	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	SANITAS		$ 46,400.00	COLFONDOS		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
15	PASTRANA PIDIACHE JOSE UILLIAN	1,116,041,532	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	NUEVA EPS		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
16	QUIÑONEZ JOSE OTONIEL	74,862,202	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	SANITAS		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
17	ROA MARTINEZ JOSE EDGAR	1,115,857,875	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	NUEVA EPS MOV		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
18	SIGUA JOSE DERNEY	74,862,547	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
19	URBANO BASTILLA SONIA MABEL	1,115,851,167	ASOCIADO	$ 1,160,000.00	X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
20	VELANDIA SIGUA ROQUE FELLER	4,214,738	ASOCIADO	$ -			$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS		$ 46,400.00			$ -	$ 1,160,000.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
						TOTAL APORTES PERSONAL						$					6,998,400.00			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 04/10/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
GERMAN ALONSO FERNANDEZ DIAZ
C.C No. 88.001.117 DE CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A.

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 04/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No: 4112 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A.

MES INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 2761 DE 2023 **CONSULTOR:** CONSORCIO DRACO 010

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1207523	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL	21	PROPIOS	4112 DE 2023	$ 96,131,044.00	$ -
2023	171323	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL	21	PROPIOS	4112 DE 2023	$ 43,258,969.00	
TOTAL						$ 139,390,013.00	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 139,390,013.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	NOVIEMBRE DE 2023	$ 67,499,137.00	$ 1,165,894.00	$ 68,665,031.00	N/A	N/A	N/A	1207523 26/10/2023	$ 27,466,013.00	$ 27,466,013.00				
			$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A	171323 25/09/2023	$ 43,258,969.00	$ 43,258,969.00				
TOTALES			**$ 67,499,137.00**	**$ 1,165,894.00**	**$ 68,665,031.00**	N/A	N/A	N/A		**$ 70,724,982.00**	**$ 70,724,982.00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRA	$ 67,499,137.00	$ 1,165,894.00	**$ 68,665,031.00**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 67,499,137.00	$ 1,165,894.00	**$ 68,665,031.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
GERMAN ALONSO FERNANDEZ DIAZ
C.C No. 88.001.117 DE CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A.

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4112 DE 2023

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 Y 6514 PAZ DE ARIPORO- LA CABUYA, PR0+0000 - PR19+0000.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A.

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 2761 DE 2023 **CONSULTOR:** CONSORCIO DRACO 010

PLAZO INICIAL: SESENTA Y UN (61) DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: N/A (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01/11/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

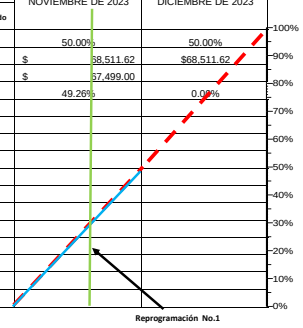
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 96,131,044.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 43,258,969.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 139,390,013.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 NOVIEMBRE DE 2023	2 DICIEMBRE DE 2023
GPP1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	$94,499	100%	50.00%	% Programado	50.00%	50.00%
				$ Valor programado	$ 68,511.62	$68,511.62
	$137,023	100.00%	$ 67,499.00	$ Valor Ejecutado	$ 67,499.00	
				% Ejecutado	49.26%	0.00%
GPP2				% P		
				$ P		
				$ E		
				% E		
GPP2				% P		
				$ P		
				$ E		
				% E		
TOTAL OTROS ITEMS				% P		
				$ P		
				$ E		
				% E		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 94,499.00**	**100%**	**50.00%**			
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 137,023.25**	**100%**	**$ 67,499.00**			



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**50.00%**	**50.00%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$68,512**	**$68,512**	**$ 137,023.25**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**50.00%**	**50.00%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$68,512**	**$68,512**	**$ 137,023.25**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**49.26%**	**0.00%**	**49.26%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$67,499**	**$0**	**$ 67,499.00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**49.26%**	**0.00%**	**49.26%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$67,499**	**$0**	**$ 67,499.00**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 94,499.00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 137,023.25**	**$ 67,499.00**	**49.26%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Firma:
GERMAN ALONSO FERNANDEZ DIAZ
C.C No. 88.001.117 DE CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A.

Revisó Firma:
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 04/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 4112 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 2761 DE 2023 **CONSULTOR:** CONSORCIO DRACO 010

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	22	24	23	24	24	24	24	24	24	714
Lluvias moderadas	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5
Lluvias intensas	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	5.5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NINGUNA

Firma
GERMAN ALONSO FERNANDEZ DIAZ
C.C No. 88.001.117 DE CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A.

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 04/12/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 4112 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A.

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 Y 6514 PAZ DE ARIPORO- LA CABUYA, PR0+0000 - PR19+0000.

FECHA DE INICIO: 01/11/2023
PLAZO INICIAL: 1.4 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 96,131,044.00
VALOR ACUMULADO: $ 139,390,013.00
(Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2761 DE 2023 **CONSULTOR:** CONSORCIO DRACO 010

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9,613,104.40	01	11	2023	13	06	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 19,226,208.80	01	11	2023	13	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 57-44-101004467
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/10/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	48%	$ 46,400,000.00	01	11	2023	13	12	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 57-49-101002024 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/10/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 04/12/2023 (Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 13,939,001.30	01	11	2023	13	06	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 27,878,002.60	01	11	2023	13	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 57-44-101004467

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	33%	$ 46,400,000.00	01	11	2023	31	12	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 57-49-101002024 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C. No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: RUTA 6513 YOPAL -PAZ DE ARIPORO - PR55+0000 - PR 90+0380 Y RUTA 6514 PAZ DE ARIPIRO - LA CABUYA, PR0+0000 -PR19+0000

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 2 del 03-11-2023 al 09-11-2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 Y 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR0+0000 - PR19+0000.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 4112, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 Y 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR0+0000 - PR19+0000. " tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Consiste en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas de descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE CONSULTORÍA:			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A			**CONSULTOR:**	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	N/A			**INTEGRANTES:**	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	4112 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 96,131,044.00	**CONTRATO No.**	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01-11-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -	**FECHA DE INICIO:**	01-09-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12-12-2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 96,131,044.00	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31-12-2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12-12-2023			**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	31-12-2023	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 96,131,044			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 96,131,044			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 94,498,792.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 20,249,741.11	21.43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 20,249,741.11	21.43%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15,749,798.63	16.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15,749,798.63	16.67%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15,749,798.63	16.67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15,749,798.63	16.67%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 219,762,327.40	57.50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 174,733,849.15	45.72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: OCTUBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 72,656,329.41

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00% **Avance o Atraso Físico %** -78.75%
Meta Física Ejecutada % 21.25%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	54,38	1 mes		Prog	4	0		4	100.0%
					Ejec	0.85	0		0.85	21.3%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo - Microbús	1	1
Motocicleta	2	2
Cámara fotográfica	1	1
Palas	4	4
Machetas	1	1
Motosierra	1	1
Escobas	1	1
Barras	4	3
Hacha	1	1
TOTAL	**16**	**15**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6513 PR 055 + 0000 - PR 090 + 0380
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6514 PR 000 + 0000 - PR 019 + 0000

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO N/A		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO N/A		
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO N/A		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO N/A		

OBSERVACIONES: N/A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: N/A.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	N/A	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 12 # 3-27 BARRIO LA ESPERANZA PORE

OBSERVACIONES: Se debe tener en cuenta que la cooperativa cuenta con dieciocho (18) trabajadores, de los cuales catorce (14) realizan control vial, siete (7) en el puente Ramón Nonato Pérez en la ruta 6513 y otros siete (7) en el puente Ariporo en la ruta 6514, quedando 4 trabajadores para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, de ellos, uno es el responsable de efectuar los recorridos diarios en los tramos de ruta asignados en el contrato No. 4112 de 2023 por lo que el rendimiento de las actividades de mantenimiento rutinario no es el mismo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

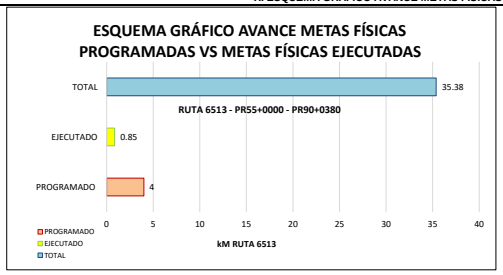
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

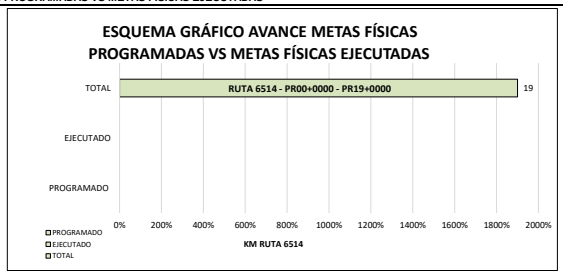
* Se realiza control de trafico vehicular con 7 trabajadores disponibles las 24 horas del día en el puente Ramón Nonato Pérez, ubicado en el PR 56+700 al PR 57+ 350 de la ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo
* Se realiza control de trafico vehicular en el puente Ariporo, ubicado en el PR 03+500 al PR 03+710 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya con 7 trabajadores disponibles las 24 horas del día
* Se realiza parcheo con mezcla asfáltica en caliente del PR 78+0450 al PR 79+0300 en la ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo
* Se realizan dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 055 + 0000 al PR 090 + 0380 en la Ruta 6513 y desde el PR 000 + 0000 hasta el PR 019 + 0000 en la Ruta 6514.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará rocería y desmonte manual del PR 59+0000 al PR 63+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza manual de cunetas del PR 59+0000 al PR 63+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de obras de arte del PR 59+0000 al PR 63+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de puentes y pontones del PR 59+0000 al PR 63+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de señales y mojones del PR 59+0000 al PR 63+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de calzada y berma del PR 59+0000 al PR 63+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de muros del PR 59+0000 al PR 63+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará parcheo con mezcla asfáltica en caliente según sea requerido
* Se realizará control de trafico vehicular sobre los puentes Ramón Nonato Pérez y Ariporo
* Se realizará vigilancia y atención de emergencia desde el PR 055 + 0000 al PR 090 + 0380 en la Ruta 6513 y desde el PR 000 + 0000 hasta el PR 019 + 0000 en la Ruta 6514.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Control vehicular PR 56+700-Ruta 6513



Control vehicular PR 57+ 350 - Ruta 6513



Control vehicular PR 03+710 - Ruta 6514



Parcheo en calzada pavimentada PR 78+450 al PR78+550 - Ruta 6513 (Antes)



Parcheo en calzada pavimentada PR 78+450 al PR78+550 - Ruta 6513 (Durante)



Parcheo en calzada pavimentada PR 78+450 al PR78+550 - Ruta 6513 (Después)



Recorrido Diario - Ruta 6513 y Ruta 6514



Recorrido Diario - Ruta 6513 y Ruta 6514



Recorrido Diario - Ruta 6513 y Ruta 6514

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Se tendrá que tener en cuenta, a la hora de medir los indicadores de mantenimiento rutinario del contratista las modificaciones que se le han realizado durante el trascurso del periodo a solicitud de la misma AMV y que no se cuenta a la fecha con todo el capital humano disponible para la ejecución de las tareas.
* Se realizaran las recomendaciones necesarias y requeridas a la cooperativa de trabajo con el fin de mejorar los trabajos de mantenimiento rutinario
* Se continuaran realizando los recorridos en la vía con el fin de inspeccionar y verificar las labores de mantenimiento rutinario

ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA

Matrícula Profesional No.: 70202117741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA 16-11-2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: RUTA 6513 YOPAL -PAZ DE ARIPORO - PR55+0000 - PR 90+0380 Y RUTA 6514 PAZ DE ARIPIRO - LA CABUYA, PR0+0000 -PR19+0000

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 3 del 10-11-2023 al 16-11-2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 Y 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR0+0000 - PR19+0000.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 4112, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 Y 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR0+0000 - PR19+0000. " tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Consiste en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas de descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	4112 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 96,131,044.00
FECHA DE INICIO:	01-11-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12-12-2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 96,131,044.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12-12-2023		

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

CONSULTOR:	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01-09-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-12-2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-12-2023	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 96,131,044			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 96,131,044			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 94,498,792.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 35,999,539.74	38.10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 35,999,539.74	38.10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15,749,798.63	16.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15,749,798.63	16.67%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15,749,798.63	16.67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15,749,798.63	16.67%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 242,057,056.27	63.33% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 168,363,926.62	44.05% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83% %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: OCTUBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 72,656,329.41

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00% **Avance o Atraso Físico %** -10.00%
Meta Física Ejecutada % 90.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	54,38	1 mes		Prog	4	0		4	100.0%
					Ejec	3.6	0		3.6	90.0%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo - Microbús	1	1
Motocicleta	2	2
Cámara fotográfica	1	1
Palas	4	4
Machetas	1	1
Motosierra	1	1
Escobas	1	1
Barras	4	3
Hacha	1	1
guadañas	4	4
Escalera	4	4
Palines	1	1
TOTAL	**25**	**24**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6513 PR 055 + 0000 - PR 090 + 0380
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6514 PR 000 + 0000 - PR 019 + 0000

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO	N/A
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO	N/A
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO	N/A
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO	N/A

OBSERVACIONES: N/A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	N/A	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 12 # 3-27 BARRIO LA ESPERANZA PORE

OBSERVACIONES: Se debe tener en cuenta que la cooperativa cuenta con dieciocho (18) trabajadores, de los cuales catorce (14) realizan control vial, siete (7) en el puente Ramón Nonato Pérez en la ruta 6513 y otros siete (7) en el puente Ariporo en la ruta 6514, quedando 4 trabajadores para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, de ellos, uno es el responsable de efectuar los recorridos diarios en los tramos de ruta asignados en el contrato No. 4112 de 2023 por lo que el rendimiento de las actividades de mantenimiento rutinario no es el mismo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

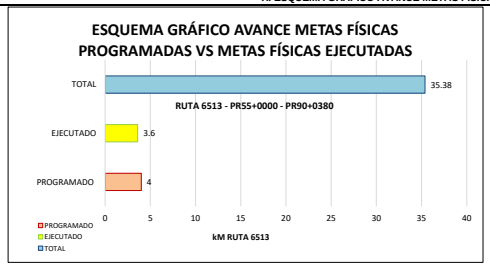
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

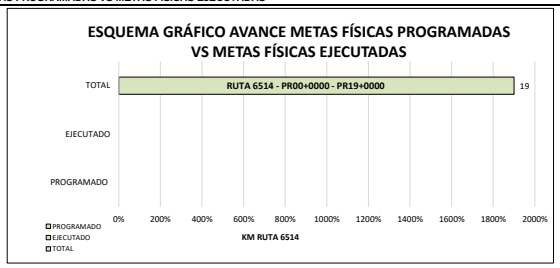
* Se realiza control de trafico vehicular con 7 trabajadores disponibles las 24 horas del día en el puente Ramón Nonato Pérez, ubicado en el PR 56+700 al PR 57+ 350 de la ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo
* Se realiza control de trafico vehicular en el puente Ariporo, ubicado en el PR 03+500 al PR 03+710 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya con 7 trabajadores disponibles las 24 horas del día
* Se realiza parcheo con mezcla asfáltica en caliente del PR 79+0300 al PR 79+0500 en la ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo
* Se ejecuta la reinstalación de defensa metalica en el Caño La Peral de PR 02+870 en la ruta 6514.
* Se realizará rocería y desmonte manual del PR 58+0000 al PR 63+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se ejecuta retiro de ramas de arbol secas en la vía Yopal - Paz de Ariporo en los PR 57+570 y PR 70+030 de la ruta 6513
* En la vía Yopal - Paz de Ariporo ruta 6513, se desarrolló el retiro de un pasacalles en el PR 71+500
* Se realizan dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 055 + 0000 al PR 090 + 0380 en la Ruta 6513 y desde el PR 000 + 0000 hasta el PR 019 + 0000 en la Ruta 6514.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará rocería y desmonte manual del PR 63+0000 al PR 67+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza manual de cunetas del PR 63+0000 al PR 67+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de obras de arte del PR 63+0000 al PR 67+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de puentes y pontones del PR 63+0000 al PR 67+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de señales y mojones del PR 63+0000 al PR 67+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de calzada y berma del PR 63+0000 al PR 67+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de muros del PR 63+0000 al PR 67+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará parcheo con mezcla asfáltica en caliente según sea requerido
* Se realizará control de trafico vehicular sobre los puentes Ramón Nonato Pérez y Ariporo
* Se realizará vigilancia y atención de emergencia desde el PR 055 + 0000 al PR 090 + 0380 en la Ruta 6513 y desde el PR 000 + 0000 hasta el PR 019 + 0000 en la Ruta 6514.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Control vehicular PR 03+500 - Ruta 6514



Control vehicular PR 03+710 - Ruta 6514



Control vehicular PR 56+700-Ruta 6513



Parcheo en calzada pavimentada PR79+300 al PR79+500 - Ruta 6513 (Antes)



Parcheo en calzada pavimentada PR79+300 al PR79+500 - Ruta 6513 (Durante)



Parcheo en calzada pavimentada PR79+300 al PR79+500 - Ruta 6513 (Después)



Reinsatalación de defensa metalica PR02+870 - Ruta 6514 (Antes)



Reinsatalación de defensa metalica PR02+870 - Ruta 6514 (Durante)



Reinsatalación de defensa metalica PR02+870 - Ruta 6514 (Después)



Roceria del PR58+000 al PR 63+000 - Ruta 6513 (Antes)



Roceria del PR58+000 al PR 63+000 - Ruta 6513 (Durante)



Roceria del PR58+000 al PR 63+000 - Ruta 6513(Durante)



Retiro de ramas de arbol secas PR 57+570 - Ruta 6513 (Antes)



Retiro de ramas de arbol secas PR 57+570 - Ruta 6513 (Durante)



Retiro de ramas de arbol secas PR 57+570 - Ruta 6513 (Despues)



Retiro de pasacalles PR 71+500 - Ruta 6513 (Antes)



Retiro de pasacalles PR 71+500 - Ruta 6513 (Durante)



Retiro de pasacalles PR 71+500 - Ruta 6513 (Despues)



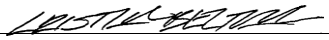
Recorrido Diario - Ruta 6513 y Ruta 6514



Recorrido Diario - Ruta 6513 y Ruta 6514



Recorrido Diario - Ruta 6513 y Ruta 6514

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA
* Se tendrá que tener en cuenta, a la hora de medir los indicadores de mantenimiento rutinario del contratista las modificaciones que se le han realizado durante el trascurso del periodo a solicitud de la misma AMV y que no se cuenta a la fecha con todo el capital humano disponible para la ejecución de las tareas. * Se realizaran las recomendaciones necesarias y requeridas a la cooperativa de trabajo con el fin de mejorar los trabajos de mantenimiento rutinario * Se continuaran realizando los recorridos en la vía con el fin de inspeccionar y verificar las labores de mantenimiento rutinario	**FIRMA**  **NOMBRE:** CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA **Matrícula Profesional No.:** 70202117741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA 25-11-2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: RUTA 6513 YOPAL -PAZ DE ARIPORO - PR55+0000 - PR 90+0380 Y RUTA 6514 PAZ DE ARIPIRO - LA CABUYA, PR0+0000 -PR19+0000

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 4 del 17-11-2023 al 23-11-2025 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 Y 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR0+0000 - PR19+0000.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 4112, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 Y 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR0+0000 - PR19+0000. " tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Consiste en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas de descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	4112 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 96,131,044.00
FECHA DE INICIO:	01-11-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12-12-2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 96,131,044.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12-12-2023		

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

CONSULTOR:	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01-09-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-12-2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-12-2023	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 96,131,044			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 96,131,044			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 94,498,792.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 51,749,338.37	54.76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 51,749,338.37	54.76%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15,749,798.63	16.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15,749,798.63	16.67%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15,749,798.63	16.67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15,749,798.63	16.67%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 264,351,785.13	69.17% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 168,363,926.62	44.05% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83% %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: OCTUBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 72,656,329.41

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00% **Avance o Atraso Físico %** -2.50%
Meta Física Ejecutada % 97.50%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	54,38	1 mes		Prog	4	0		4	100.0%
					Ejec	3.9	0		3.9	97.5%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo - Microbús	1	1
Motocicleta	2	2
Cámara fotográfica	1	1
Palas	10	3
Machetas	5	1
Motosierra	1	1
Escobas	5	2
Barras	3	3
Hacha	4	1
Guadañas	4	3
TOTAL	**36**	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6513 PR 055 + 0000 - PR 090 + 0380 **TRAMO Y/O SECTOR 2:** RUTA 6514 PR 000 + 0000 - PR 019 + 0000
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	N/A	NO	N/A
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	N/A	NO	N/A
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	N/A	NO	N/A
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	N/A	NO	N/A

OBSERVACIONES: N/A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	N/A	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CRA 12 # 3-27 BARRIO LA ESPERANZA PORE

OBSERVACIONES: Se debe tener en cuenta que la cooperativa cuenta con dieciocho (18) trabajadores, de los cuales catorce (14) realizan control vial, siete (7) en el puente Ramón Nonato Pérez en la ruta 6513 y otros siete (7) en el puente Ariporo en la ruta 6514, quedando 4 trabajadores para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, de ellos, uno es el responsable de efectuar los recorridos diarios en los tramos de ruta asignados en el contrato No. 4112 de 2023 por lo que el rendimiento de las actividades de mantenimiento rutinario no es el mismo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

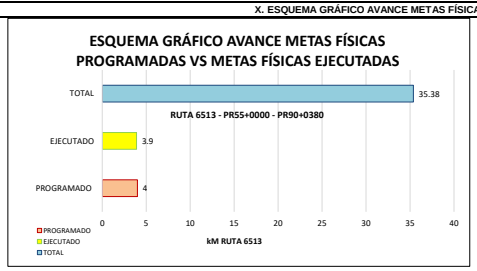
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

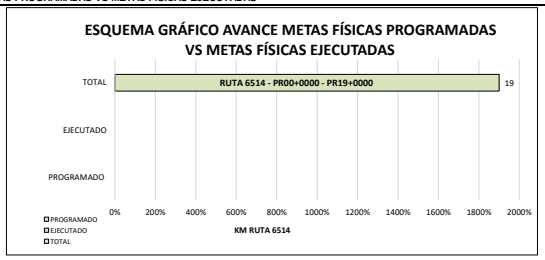
* Se realiza control de trafico vehicular con 7 trabajadores disponibles las 24 horas del día en el puente Ramón Nonato Pérez, ubicado en el PR 56+700 al PR 57+ 350 de la ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo
* Se realiza control de trafico vehicular en el puente Ariporo, ubicado en el PR 03+500 al PR 03+710 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya con 7 trabajadores disponibles las 24 horas del día
* Se realiza parcheo con mezcla asfáltica en caliente del PR 87+0650 al PR 90+0380 en la ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo y en el PR 03+550 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo -La Cabuya
* Se realizará rocería y desmonte manual del PR 63+0000 al PR 64+0200 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
*Se ejecuta limpieza de cunetas, alcantarillas, mojones y Boxculvert en la vía Yopal - Paz de Ariporo entre los PR 58+800 y PR 60+0700 de la ruta 6513
* Se realizan dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 055 + 0000 al PR 090 + 0380 en la Ruta 6513 y desde el PR 000 + 0000 hasta el PR 019 + 0000 en la Ruta 6514.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará rocería y desmonte manual del PR 67+0000 al PR 71+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza manual de cunetas del PR 67+0000 al PR 71+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de obras de arte del PR 67+0000 al PR 71+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de puentes y pontones del PR 67+0000 al PR 71+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de señales y mojones del PR 67+0000 al PR 71+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de calzada y berma del PR 67+0000 al PR 71+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de muros del PR 67+0000 al PR 71+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará parcheo con mezcla asfáltica en caliente según sea requerido
* Se realizará control de trafico vehicular sobre los puentes Ramón Nonato Pérez y Ariporo
* Se realizará vigilancia y atención de emergencia desde el PR 055 + 0000 al PR 090 + 0380 en la Ruta 6513 y desde el PR 000 + 0000 hasta el PR 019 + 0000 en la Ruta 6514.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Control vehicular PR 56+ 700 - Ruta 6513



Control vehicular PR 57+ 350 - Ruta 6513



Control vehicular PR 03+ 500 - Ruta 6514



Parcheo en calzada pavimentada PR03+550 - Ruta 6514 (Antes)



Parcheo en calzada pavimentada PR03+550 - Ruta 6514 (Durante)



Parcheo en calzada pavimentada PR03+550 - Ruta 6514 (Después)



Limpieza de mojones PR59+000 - Ruta 6513 (Antes)



Limpieza de mojones PR59+000 - Ruta 6513 (Durante)



Limpieza de mojones PR59+000 - Ruta 6513 (Después)



Roceria del PR63+000 al PR 64+200 - Ruta 6513 (Antes)



Roceria del PR63+000 al PR 64+200 - Ruta 6513 (Durante)



Roceria del PR63+000 al PR 64+200 - Ruta 6513(Durante)



Limpieza de cunetas del PR 58+800 al PR60+700 - Ruta 6513 (Antes)



Limpieza de cunetas del PR 58+800 al PR60+700 - Ruta 6513 (Durante)



Limpieza de cunetas del PR 58+800 al PR60+700 - Ruta 6513 (Despues)



Limpieza de alcantarilla del PR 58+800 al PR60+700 - Ruta 6513 (Antes)



Limpieza de alcantarillas del PR 58+800 al PR60+700 - Ruta 6513 (Durante)



Limpieza de alcantarilla del PR 58+800 al PR60+700 - Ruta 6513 (Despues)



Recorrido Diario - Ruta 6513 y Ruta 6514



Recorrido Diario - Ruta 6513 y Ruta 6514



Recorrido Diario - Ruta 6513 y Ruta 6514

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA
* Se tendrá que tener en cuenta, a la hora de medir los indicadores de mantenimiento rutinario del contratista las modificaciones que se le han realizado durante el trascurso del periodo a solicitud de la misma AMV y que no se cuenta a la fecha con todo el capital humano disponible para la ejecución de las tareas. * Se realizaran las recomendaciones necesarias y requeridas a la cooperativa de trabajo con el fin de mejorar los trabajos de mantenimiento rutinario * Se continuaran realizando los recorridos en la vía con el fin de inspeccionar y verificar las labores de mantenimiento rutinario	**FIRMA**  **NOMBRE:** CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA **Matrícula Profesional No.:** 70202117741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA 30-11-2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: RUTA 6513 YOPAL -PAZ DE ARIPORO - PR55+0000 - PR 90+0380 Y RUTA 6514 PAZ DE ARIPIRO - LA CABUYA, PR0+0000 -PR19+0000

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 5 del 24-11-2023 al 30-11-2025 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 Y 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR0+0000 - PR19+0000.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 4112, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 Y 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR0+0000 - PR19+0000. " tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Consiste en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas de descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	4112 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 96,131,044.00
FECHA DE INICIO:	01-11-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 43,258,969.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12-12-2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 139,390,013.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-12-2023		

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

CONSULTOR:	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01-09-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-12-2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-12-2023	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 139,390,013			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 139,390,013			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 137,023,248.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 67,499,137.00	49.26%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 67,499,137.00	49.26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15,749,798.63	11.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15,749,798.63	11.49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15,749,798.63	11.49%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15,749,798.63	11.49%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 68,665,031.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 286,646,514.00	75.00% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 222,284,500.62	58.16% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83% %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 76,215,302.87

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00% **Avance o Atraso Físico %** -38.59%
Meta Física Ejecutada % 61.41%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	54,38	1 mes		Prog	20.6	0		20.6	100.0%
					Ejec	12.65	0		12.65	61.4%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo - Microbús	1	1
Motocicleta	2	2
Cámara fotográfica	1	1
Palas	10	3
Machetas	5	1
Motosierra	1	1
Escobas	5	2
Barras	3	3
Hacha	4	1
Guadañas	4	3
TOTAL	**36**	**18**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6513 PR 055 + 0000 - PR 090 + 0380
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6514 PR 000 + 0000 - PR 019 + 0000

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: N/A

		DISPONIBLE		
PERMISO MINERO:	SI	N/A	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	N/A	NO	N/A

UBICACIÓN: N/A

PERMISO MINERO:	SI	N/A	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	N/A	NO	N/A

OBSERVACIONES: N/A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	N/A	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CRA 12 # 3-27 BARRIO LA ESPERANZA PORE

OBSERVACIONES: Se debe tener en cuenta que la cooperativa cuenta con dieciocho (18) trabajadores, de los cuales catorce (14) realizan control vial, siete (7) en el puente Ramón Nonato Pérez en la ruta 6513 y otros siete (7) en el puente Ariporo en la ruta 6514, quedando 4 trabajadores para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, de ellos, uno es el responsable de efectuar los recorridos diarios en los tramos de ruta asignados en el contrato No. 4112 de 2023 por lo que el rendimiento de las actividades de mantenimiento rutinario no es el mismo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

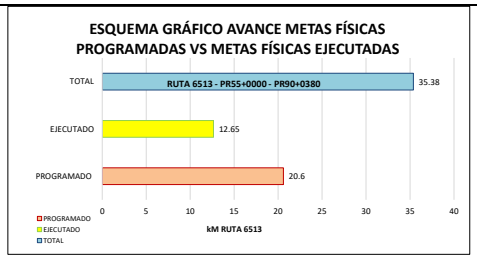
N/A

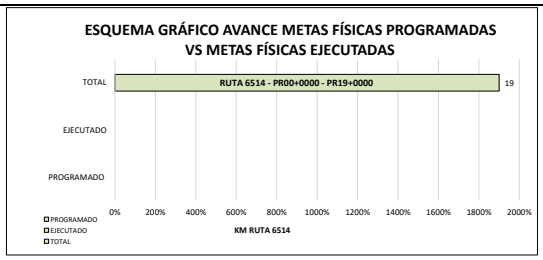
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza control de trafico vehicular con 7 trabajadores disponibles las 24 horas del día en el puente Ramón Nonato Pérez, ubicado en el PR 56+700 al PR 57+ 350 de la ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo
* Se realiza control de trafico vehicular en el puente Ariporo, ubicado en el PR 03+500 al PR 03+710 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya con 7 trabajadores disponibles las 24 horas del día
* Se realiza parcheo con mezcla asfáltica en caliente del PR 69+0500 al PR 83+0000 en la ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo y en el PR 03+550 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo -La Cabuya
* Se realiza rocería y desmonte manual del PR 64+0200 al PR 65+0700 y del PR 66+700 al PR 68+850 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realiza capacitación mensual sobre "Higiene postural en la ejecución de actividades diarias de mantenimiento rutinario" por parte de la Administración Vial
* Se realiza instalación de señalización informativa (Paso uno a uno / Peso y Velcidad Max) y dispositivos de cañalización del transito (Barricada de listones) en ambos sentidos del puente Ariporo, PR 03+500 al PR 03+710, en la ruta 6514
* Se realizan dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 055 + 0000 al PR 090 + 0380 en la Ruta 6513 y desde el PR 000 + 0000 hasta el PR 019 + 0000 en la Ruta 6514.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará rocería y desmonte manual del PR 71+0000 al PR 73+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza manual de cunetas del PR 71+0000 al PR 73+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de obras de arte del PR 71+0000 al PR 73+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de puentes y pontones del PR 71+0000 al PR 73+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de señales y mojones del PR 71+0000 al PR 73+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de calzada y berma del PR 71+0000 al PR 73+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará limpieza de muros del PR 71+0000 al PR 73+0000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
* Se realizará parcheo con mezcla asfáltica en caliente del PR 15+000 al PR 19+000 de la ruta 6514
* Se realizará control de trafico vehicular sobre los puentes Ramón Nonato Pérez y Ariporo
* Se realizará vigilancia y atención de emergencia desde el PR 55 + 0000 al PR 90 + 0380 en la Ruta 6513 y desde el PR 000 + 0000 hasta el PR 19 + 0000 en la Ruta 6514.





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Control vehicular PR 56+ 700 - Ruta 6513



Control vehicular PR 57+ 350 - Ruta 6513



Control vehicular PR 03+ 710 - Ruta 6514



Parcheo en calzada pavimentada PR69+500 al PR83+000 - Ruta 6513 (Antes)



Parcheo en calzada pavimentada PR69+500 al PR83+000 - Ruta 6513 (Durante)



Parcheo en calzada pavimentada PR69+500 al PR83+000 - Ruta 6513 (Después)



Capacitación Higiene postural en la ejecución de actividades diarias MR



Capacitación Higiene postural en la ejecución de actividades diarias MR



Capacitación Higiene postural en la ejecución de actividades diarias MR



Roceria del PR64+200 al PR 65+700 - Ruta 6513 (Antes)



Roceria del PR64+200 al PR 65+700 - Ruta 6513 (Durante)



Roceria del PR64+200 al PR 65+700 - Ruta 6513(Durante)



Instalación de señalización y dispositivos de canalización en el PR 03+500 al PR 03+710 - Ruta 6514 (Antes)



Instalación de señalización y dispositivos de canalización en el PR 03+500 al PR 03+710 - Ruta 6514 (Durante)



Instalación de señalización y dispositivos de canalización en el PR 03+500 al PR 03+710 - Ruta 6514 (Despues)



Recorrido Diario - Ruta 6513 y Ruta 6514



Recorrido Diario - Ruta 6513 y Ruta 6514



Recorrido Diario - Ruta 6513 y Ruta 6514

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA
1. Se tendrá que tener en cuenta, a la hora de medir los indicadores de mantenimiento rutinario del contratista las modificaciones que se le han realizado durante el trascurso del periodo a solicitud de la misma AMV y que no se cuenta a la fecha con todo el capital humano disponible para la ejecución de las tareas. **2.** Se realizaran las recomendaciones necesarias y requeridas a la cooperativa de trabajo con el fin de mejorar los trabajos de mantenimiento rutinario **3.** Se continuaran realizando los recorridos en la vía con el fin de inspeccionar y verificar las labores de mantenimiento rutinario	**FIRMA** **NOMBRE:** CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA **Matrícula Profesional No.:** 70202117741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.